

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y
LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES MENSUALES**

A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA “INDERBU”

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU fue creado mediante el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, como un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y con patrimonio independiente, es en consecuencia, sujeto de los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le corresponde como organismo descentralizado del municipio de Bucaramanga atender la función pública comprendida dentro de su objeto y forma parte integrante del Sistema Nacional del Deporte.

El INDERBU fue reglamentado mediante Decreto No. 0281 de mayo 8 de 1996 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga.

1.1.2. Funciones

De conformidad con el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, el INDERBU tiene como objetivo planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

1.1.3. Domicilio de la entidad

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación tiene su domicilio en la Carrera 30 N° 7-100 Barrio San Alonso Municipio de Bucaramanga para todos los efectos jurídicos. También podrá convenir domicilios especiales para el cumplimiento de sus obligaciones.

1.1.4. Naturaleza de sus operaciones

Nuestra misión:

“Liderar, facilitar y ejecutar, el derecho a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, además genera procesos de desarrollo Integral Juvenil en el Municipio de Bucaramanga”.

Nuestra visión:

“Ser una institución generadora en ámbitos deportivos, recreativos y juveniles; convirtiéndonos en modelo y líderes a nivel departamental y nacional”.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, se preparó bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Para el proceso de identificación, registro, preparación, reconocimiento y revelación de sus Estados Financieros, elINDERBU como ente público está aplicando el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, los instructivos y circulares expedidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre de la vigencia 2022 y apertura de la vigencia 2022 y el Manual de Políticas Contables. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Referencia normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 153 del 15 de diciembre de 2017, por la cual se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga con base en la Resolución 116 de abril de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 164 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros delINDERBU, que sirve como instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan y se revelen atendiendo las disposiciones normativas contenidas en el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.
- Resolución 182 de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 254 del 28 de diciembre de 2018, por la cual se adoptó la Política Contable del Proceso y Sistema de Documentación Contable en elINDERBU.
- Resolución 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020, por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Instructivo de diciembre de 2022, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2022-2023, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga-INDERBU es el comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos, la determinación y constitución de provisiones, así como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos del instituto se aplicaron de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros delINDERBU, denominado al costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga- INDERBU prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept-2022	
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9.173.803.392	7.963.686.743	1.210.116.649
1105	CAJA	1.500.000	1.500.000	0
110502	Caja menor	1.500.000	1.500.000	0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.172.303.392	7.962.186.743	1.210.116.649
111005	Cuenta corriente	18.274	25.274	- 7.000
11100501	BANCOS	18.274	25.274	- 7.000
1110050109	CORPBANCA	18.274	25.274	- 7.000
111005010901	104-00499-9 Cta Cte Recursos propios Funcionamiento	17.357	24.357	- 7.000
111005010907	104-005095 CTA CTE LEY 181	917	917	0
111006	Cuenta de ahorro	9.172.285.118	7.962.161.469	1.210.123.649
11100608	CORPBANCA	5.181.974.506	7.962.161.469	- 2.780.186.963
1110060801	104-04741-6 Cta Ahorro Recursos Propios Funcionamiento	4.263.788.275	6.635.038.611	- 2.371.250.337
1110060804	CTA AHORROS 104-049338 LEY 181	10.669.057	58.855.888	- 48.186.831
1110060805	CTA AHORROS 104-048935 MERCADEO	270.056.551	107.710.125	162.346.425
1110060806	HELM BANK CTA MAESTRA SGP 401-062541	433.262.286	742.969.398	- 309.707.112
1110060808	ITAU - 401-073510 IMP SGP	11.726	10.367	1.358
1110060810	ITAU - 401-09736-1 LEY 1289 IMPUESTO CIGARRILLO	204.186.612	417.576.329	- 213.389.717
1110060815	ITAU - 401-02990-4 COID 942 de 2021 - Juegos Intercolegiados	0	750	- 750
11100610	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	3.990.310.612	0	3.990.310.612
1110061001	AV- VILLAS Cta Ahorros 903064384 Recursos Propios	3.840.158.623	0	3.840.158.623
1110061002	AV- VILLAS Cta Ahorros 903064400 Recursos Ley 1289 Impto Cigarrillo	150.151.989	0	150.151.989

El saldo a septiembre 30 de 2023, en las cuentas corrientes y cuentas de ahorro de la entidad, reflejan la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

Las partidas más representativas para el Inderbu son los recursos propios alcaldía y los recursos del Sistema General de Participaciones para deporte y recreación.

Los recursos de la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) son transferidos por la alcaldía de Bucaramanga y los recursos de la Ley 1289 de 2009 son transferidos por el Indersantander y tienen destinación específica.

En la cuenta de ahorros 104-048935 se manejan los recursos propios generados por el arrendamiento de las cafeterías y alquiler de los escenarios deportivos y recreativos administrados por el Instituto.

En la cuenta de ahorros 104-04741-6 del Banco Itau y en la cuenta 903064384 del banco AV Villas se manejan los recursos para funcionamiento y proyectos de inversión transferidos por la Alcaldía de Bucaramanga.

La cuenta de ahorros 401-062541 es la maestra del Sistema General de Participaciones para deporte y recreación y libre inversión. Los recursos de deporte y recreación son de destinación específica.

El saldo disponible en bancos incluye recursos destinados a cubrir las cuentas por pagar generadas a corte de la vigencia 2022 relacionadas mediante Resolución 007 de enero 20 de 2023, pasivos exigibles vigencias expiradas, impuestos y estampillas, los excedentes financieros de la vigencia 2022 y recaudo de la vigencia 2023.

Los excedentes de tesorería a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de \$2.474.241.421,88 los cuales fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2023.

La disminución significativa del saldo en bancos se debe a que en la vigencia 2022 quedaron menos excedentes financieros en comparación con la vigencia 2021 para ejecutarlos en la siguiente vigencia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept -2023	
13	CUENTAS POR COBRAR	177.655.715	1.167.034.234	- 989.378.519
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	158.318.252	1.155.811.343	- 997.493.091
133712	Otras transferencias	158.318.252	1.155.811.343	- 997.493.091
13371202	Ley 715/2001- Forzosa	158.318.252	382.080.699	- 223.762.447
13371203	Recursos propios funcionamiento	0	357.063.974	- 357.063.974
13371205	Recursos Propios Inversion	0	416.666.670	- 416.666.670
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19.337.463	11.222.891	8.114.572
138439	Arrendamiento operativo	11.747.137	0	11.747.137
13843901	Arrendamiento Cafeterías	11.687.137	0	11.687.137
13843902	Arrendamiento Escenarios	60.000	0	60.000
138490	Otras cuentas por cobrar	7.590.326	11.222.891	- 3.632.565
13849001	Otras cuentas por cobrar	7.590.326	11.222.891	- 3.632.565

Otras cuentas por cobrar son originadas en el derecho de cobro a favor del Instituto frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como arrendamiento de las cafeterías ubicadas en los escenarios administrados por el Instituto e incapacidades médicas.

El detalle de la subcuenta Otras Cuentas por Cobrar se describe así:

TERCERO	VALOR CARTERA	EDAD DE CARTERA (días)	CONCEPTO
D & S ASOCIADOS S.A.S	754.127	90	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
D & S ASOCIADOS S.A.S	754.127	120	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
D & S ASOCIADOS S.A.S	754.127	150	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
D & S ASOCIADOS S.A.S	754.127	180	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
D & S ASOCIADOS S.A.S	754.127	210	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
DELGADO VALERO ELIZABETH	628.439	60	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
DELGADO VALERO ELIZABETH	628.439	90	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
HERMES ALEXANDER PACHECO VIVIESCAS	755.000	90	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
HERMES ALEXANDER PACHECO VIVIESCAS	948.943	120	ARRENDAMIENTO CAFETERIA
PALENCIA CACERES TATIANA MARCELA	112.800	3	APORTES A SALUD Y PENSIÓN
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	633.783	150	INCAPACIDAD FUNCIONARIO
EPS SANITAS	644.882	450	INCAPACIDAD FUNCIONARIO
COOMEVA	6.945.444	>720	INCAPACIDADES FUNCIONARIOS
TOTAL	15.068.365		

Respecto de la gestión de cobro de las incapacidades las cuales tienen la edad de cartera más antigua se informa lo siguiente: El saldo actual de SURA E.P.S corresponde a incapacidad de dos funcionarias las cuales se solicitó transcripción y reconocimiento económico de la incapacidad encontrándose aprobada y pendiente de pago. El saldo de Sanitas E.P.S corresponde a incapacidad de funcionario que está en reclamación por no reconocimiento de la E.P.S, se enviaron soportes de las planillas pagadas de seguridad social para evidenciar que se cumplían las cuatro semanas de cotización al momento que se originó la incapacidad, se envió derecho de petición y al no obtener respuesta se presentó Acción de Tutela, a lo cual Sanitas ratificó su respuesta que no cumple las semanas cotizadas para el reconocimiento de la incapacidad por lo tanto se presentará a Comité de Saneamiento Contable para dar de baja este valor de los Estados Financieros del Instituto. El saldo de Coomeva E.P.S corresponde a incapacidades que habían sido aprobadas y notificadas que estaban en tesorería para pago, al iniciar proceso de liquidación esta E.P.S el Instituto se presentó como acreedor en este proceso con el fin de solicitar el pago de estas incapacidades.

La cuenta por cobrar por concepto de arrendamiento de cafeterías corresponde a la factura electrónica expedida de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato de arrendamiento y la dependencia a cargo de la administración de los escenarios deportivos y recreativos está adelantando las acciones de cobro pertinentes para recuperar esta cartera.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept-2022	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	454.439.183	259.722.245	194.716.938
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	114.982.230	114.982.230	0
163590	Otros bienes muebles en bodega	114.982.230	114.982.230	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	522.729.219	166.010.228	356.718.990
165506	Equipo de recreación y deporte	407.488.841	110.727.677	296.761.163
165522	Equipo de ayuda audiovisual	1.199.218	1.199.218	0
165523	Equipo de aseo	17.465.533	15.283.000	2.182.533
165590	Otra maquinaria y equipo	96.575.627	38.800.333	57.775.294
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	176.436.362	170.445.244	5.991.117
166501	Muebles y enseres	154.269.250	151.761.860	2.507.390
166502	Equipo y máquina de oficina	14.333.384	14.333.384	0
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	7.833.728	4.350.000	3.483.728
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	669.775.328	669.775.328	0
167001	Equipo de comunicación	113.807.206	113.807.206	0
167002	Equipo de computación	224.209.375	224.209.375	0
167090	Otros equipos de comunicación y computación	331.758.747	331.758.747	0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 1.029.483.955	-861.490.785	- 167.993.170
168504	Maquinaria y equipo	- 237.198.616	-138.928.686	- 98.269.931
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 171.074.746	-163.921.038	- 7.153.708
168507	Equipos de comunicación y computación	- 621.210.593	-558.641.062	- 62.569.531

Los saldos que se encuentran registrados en la cuenta de propiedad planta y equipo están conciliados con el software GD-ECO módulo de inventarios de acuerdo con el levantamiento físico de los mismos, efectuados a cada una de las áreas que integran el Instituto.

La depreciación acumulada se registró mensualmente en el software GD-ECO módulo financiero y módulo de inventarios.

El aumento significativo de la cuenta 1655 Maquinaria y Equipo, se da por la compra de elementos de recreación y deporte, elementos para el apoyo logístico, planta eléctrica para las actividades deportivas y otros equipos y herramientas para el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos.

Sus variaciones están dadas principalmente por la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil y a la política contable de propiedades, planta y equipo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept.-2023	Sept.-2022	
2	PASIVOS	1.486.736.543	514.576.689	972.159.854
24	CUENTAS POR PAGAR	233.661.027	155.182.100	78.478.926
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	157.188.563	85.462.708	71.725.855
240101	BIENES Y SERVICIOS	157.188.563	85.462.708	71.725.855
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	27.701.598	23.955.108	3.746.490
240722	Estampillas	27.701.598	23.955.100	3.746.498
240726	Rendimientos financieros	0	8	- 8
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	24.282.635	9.068.000	15.214.635
242401	Aportes a fondos pensionales	7.530.700	4.106.200	3.424.500
242402	Aportes a seguridad social en salud	7.530.700	4.106.200	3.424.500
242404	Sindicatos	417.696	0	417.696
242407	Libranzas	6.324.239	0	6.324.239
242411	Embargos judiciales	0	0	0
242490	Otros descuentos de nómina	2.479.300	855.600	1.623.700
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	9.199.401	30.919.084	- 21.719.683
243605	SERVICIOS	1.035.814	25.139.053	- 24.103.239
243606	ARRENDAMIENTOS	7.200	0	7.200
243608	COMPRAS	0	1.908.000	- 1.908.000
243615	RENTAS DE TRABAJO	3.737.000	3.205.920	531.080
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1.231.763	666.111	565.652
243627	Retención de impuesto de industria y comercio	3.187.624	0	3.187.624
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA	0	0	-
244014	Cuota de fiscalización y auditaje	0	2.526.835	- 2.526.835
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	4.246.755	2.526.835	1.719.920
244502	Venta de servicios	4.246.755	3.250.365	996.390
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11.042.074	1.285.678	9.756.396
249050	Aportes al ICBF y SENA	6.519.500	0	6.519.500
249051	Servicios públicos	0	0	0
249054	Honorarios	3.500.000	0	3.500.000
249055	Servicios	785.974	0	785.974
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	236.600	1.964.687	- 1.728.087

Bienes y servicios: Corresponde a las cuentas por pagar vigencia 2022 por valor de \$149.691.309. También incluye las cuentas por pagar vigencia 2019 por valor de \$1.687.255, vigencia 2020 por valor de \$3.000.000 y vigencia 2021 por valor de \$2.809.999.

Recursos a favor de terceros: Corresponde a los valores retenidos a los contratistas en el mes de septiembre de 2023 por concepto de Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor y Estampilla Pro-Cultura, que se presentaran con pago en su fecha de vencimiento al municipio de Bucaramanga en el mes de octubre de 2023.

Descuentos de nómina: Corresponde a los descuentos practicados a los funcionarios en la nómina del mes de septiembre de 2023 por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

Retención en la fuente e impuesto de timbre: Corresponde a los valores retenidos a los funcionarios por concepto de rentas de trabajo en el pago de la nómina del mes de septiembre y los valores retenidos a los contratistas en el mes de septiembre por concepto de retención en la fuente a título de renta por servicios, compras, retención del IVA y retención del impuesto de industria y comercio, que se presentaran con pago en su fecha de vencimiento en el mes de octubre de 2023.

Impuesto al Valor Agregado IVA: Corresponde al IVA cobrado en la facturación electrónica por concepto de arrendamiento de las cafeterías y alquiler de los escenarios administrados por elINDERBU.

Otras cuentas por pagar: Corresponde a los aportes al ICBF y SENA a cargo del empleador, obligaciones adquiridas con personas naturales que prestan servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, debidamente contraídas en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2022 y consignaciones por identificar.

Al momento de determinar el tercero y concepto de las consignaciones por identificar se registrará afectando la cuenta contable del ingreso y el rubro presupuestal correspondiente debitando la cuenta por pagar la cual se registró por partida conciliatoria de la cuenta de ahorros 741-6 recursos propios.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept-2022	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	349.627.138	283.055.364	66.571.774
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	349.627.138	283.055.364	66.571.774
251101	Nómina por pagar	0	605.327	- 605.327
251102	Cesantías	68.916.622	58.905.679	10.010.943
251103	Intereses sobre cesantías	0	0	-
251105	Prima de vacaciones	100.631.304	83.154.021	17.477.283
251106	Prima de servicios	29.159.493	26.204.450	2.955.043
251107	Prima de navidad	95.062.109	80.673.924	14.388.185
251109	Bonificaciones	26.448.010	33.441.763	- 6.993.753
251111	Aportes a riesgos laborales	600.900	0	600.900
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	13.808.400	39.400	13.769.000
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	9.784.600	30.800	9.753.800
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	5.215.700	0	5.215.700

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

Las cesantías de los funcionarios por valor de \$68.916.622 corresponde al cálculo proporcional del beneficio a septiembre 30 de 2023 y fueron registradas como obligaciones contraídas en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2023.

La prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones corresponde al cálculo proporcional del beneficio a septiembre 30 de 2023, estos valores solo tienen afectación contable más no presupuestal.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
27	PROVISIONES	903.448.378	76.339.224	827.109.154
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	903.448.378	76.339.224	827.109.154

De conformidad a lo establecido en la Resolución 153 de diciembre 15 de 2017 por la cual se adoptó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales del Inderbu y según la política de provisiones, la Jefe de la Oficina Jurídica (E) del Instituto informó mediante correo electrónico al área de contabilidad que a diciembre 31 de 2022 existe un proceso instaurado en demandas en contra del Instituto por la suma de \$81.761.500 con evaluación de riesgo calificado como alto del 100% y dos procesos por la suma de \$821.686.878 con evaluación de riesgo calificado como alto del 80%. A diciembre 31 de 2021 se registró la provisión del proceso con riesgo del 100% por valor de \$76.339.224 por lo tanto, se realizó el ajuste a la provisión por valor de \$5.422.276 y se registró como provisión los dos nuevos procesos con calificación de riesgo alto del 80%.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
91	PASIVOS CONTINGENTES	331.721.007	684.913.803	- 353.192.796
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	331.721.007	684.913.803	- 353.192.796

Los pasivos contingentes fueron ajustados de acuerdo al nivel del riesgo en contra del Instituto y el valor de la contingencia de conformidad con el informe de contingencias judiciales presentado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (e) a 31 de diciembre de 2022. Por incremento en el porcentaje de riesgo se reclasifico un proceso de cuentas de orden a provisiones.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	144.861.199	144.861.199	0
8390	Otras cuentas deudoras de control	144.861.199	144.861.199	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 144.861.199	- 144.861.199	0
8915	Deudoras de control por el contrario (cr)	- 144.861.199	- 144.861.199	0

Corresponde a las cuentas por pagar dadas de baja en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	- 331.721.007	- 684.913.803	353.192.796
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	- 331.721.007	- 684.913.803	353.192.796
93	ACREEDORAS DE CONTROL	- 13.803.234.191	- 13.803.234.191	0
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	- 13.803.234.191	- 13.803.234.191	0
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.134.955.198	14.488.147.994	- 353.192.796
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	331.721.007	684.913.803	- 353.192.796
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	13.803.234.191	13.803.234.191	0

Las cuentas acreedoras de control corresponden a los litigios y demandas en contra del Instituto con calificación media- baja, los activos retirados en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno y el proceso continuo de saneamiento contable.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
4	INGRESOS	15.419.416.478	11.598.281.620	3.821.134.858
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14.804.735.482	11.128.384.653	3.676.350.829
48	OTROS INGRESOS	614.680.996	469.896.967	144.784.029

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept-2022	
4	INGRESOS	15.419.416.478	11.598.281.620	15.359.977.370
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14.804.735.482	11.128.384.653	3.676.350.829
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	14.804.735.482	11.128.384.653	3.676.350.829
442802	Para proyectos de inversión	10.410.979.959	7.387.933.149	3.023.046.810
44280201	Para Proyectos de Inversión - Ley 715 Forzosa	1.435.979.965	3.221.266.480	1.785.286.515
44280203	Para Proyectos de Inversión - Recursos Propios	8.974.999.994	4.166.666.669	4.808.333.325
442803	Para Gastos de Funcionamiento	4.124.254.554	3.570.639.740	553.614.814
44280301	Para Gastos de Funcionamiento	4.124.254.554	3.570.639.740	553.614.814
442890	Otras transferencias	269.500.969	169.811.764	99.689.205
44289001	MPAL OTROS ENTES DECENTRALIZADOS	269.500.969	169.811.764	99.689.205
4428900101	Ley 181 Impuestos Escenarios	143.999.500	49.761.329	94.238.171
4428900104	Aportes de Indersantander	125.501.469	114.989.801	10.511.668
4428900105	Coldeportes Superate	0	5.060.634	0
48	OTROS INGRESOS	115.824.567	104.257.717	11.566.850
4808	INGRESOS DIVERSOS	113.341.144	95.846.905	17.494.239
480826	Recuperaciones	0	5.053.235	0
480890	Otros ingresos Diversos	2.483.423	3.357.577	874.154

Se presenta un incremento en las trasferencias para gastos de funcionamiento debido a que los gastos recurrentes de los diferentes programas misionales se trasladaron de inversión para funcionamiento.

Los ingresos diversos comprenden las recuperaciones por mayor valor pagado por las entidades prestadoras de salud en el reconocimiento de las prestaciones sociales de las incapacidades, incapacidades, ajuste al peso, entre otros.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept-2022	
4	INGRESOS	15.419.416.478	11.598.281.620	3.821.134.858
48	OTROS INGRESOS	614.680.996	469.896.967	144.784.029
4802	FINANCIEROS	501.339.852	374.050.062	127.289.790
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	501.339.852	374.050.062	127.289.790
48020101	Rend Fros Ley 181/1995	2.953.829	2.061.417	892.412
48020102	Rend Fros Ley 715/2001	98.340.932	38.769.471	59.571.461
48020103	Rend Fros Recursos Propios	371.473.327	317.766.627	53.706.700
48020104	Rend Fros Ley 1289 de 2009	28.571.764	15.452.547	13.119.216
4808	INGRESOS DIVERSOS	110.857.721	87.436.094	23.421.627
480817	Arrendamiento Operativo	110.857.721	87.436.094	23.421.627

Los ingresos diversos comprenden el recaudo por concepto de arrendamiento de las cafeterías ubicadas en los escenarios deportivos administrados por el instituto y el alquiler de los

escenarios para la realización de eventos de particulares. Para la presente vigencia se mantiene la gratuidad para el ingreso de la ciudadanía a estos escenarios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.968.452.877	2.769.284.788	1.199.168.089
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.048.330.461	920.984.789	127.345.672
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	3.157.105	- 3.157.105
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	249.051.000	207.617.500	41.433.500
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	53.610.100	45.136.300	8.473.800
5107	PRESTACIONES SOCIALES	382.862.267	334.809.941	48.052.326
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.944.180	4.383.665	- 1.439.485
5111	GENERALES	2.182.259.043	1.230.372.820	951.886.223
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	49.395.826	22.822.668	26.573.158

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept-2023	Sept-2022	
5	GASTOS	9.142.887.351	10.251.230.898	- 1.108.343.547
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.968.452.877	2.769.284.788	1.199.168.089
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	102.248.546	70.931.779	31.316.767
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.072.166.003	7.411.001.221	- 2.338.835.218
58	OTROS GASTOS	19.925	13.110	6.815

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en el instituto, tales como: Sueldos y bonificación por servicios prestados.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga el instituto a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en el instituto, tales como salud, pensión, caja de compensación familiar y riesgos laborales. También se registra los aportes realizados por el instituto a los sindicatos.
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad y prima de servicios.

- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos, salud ocupacional y viáticos de los funcionarios.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento del instituto, entre ellos la remuneración por honorarios y servicios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, impresos, elementos de aseo y cafetería, procesamiento de la información, papelería, servicio de vigilancia, entre otros.
- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de la cuota de fiscalización y auditaje cancelada mensualmente a Tesorería Municipal de Bucaramanga con destino a la Contraloría Municipal de Bucaramanga por medio de resolución expedida por ellos.

Se observa que los gastos de funcionamiento del instituto mantuvieron una variación moderada debido a la asignación de recursos presupuestales destinados a la administración y operación de la entidad. Se mantiene la participación mayoritaria en los gastos generales, sueldos y salarios y prestaciones sociales.

29.4. Gasto público social

DESCRIPCION		SALDO		VARIACION
Código	Concepto	Sept -2023	Sept-2022	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.072.166.003	7.411.001.221	- 2.338.835.218
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	5.072.166.003	7.411.001.221	- 2.338.835.218
550506	Asignación de bienes y servicios	5.072.166.003	7.411.001.221	- 2.338.835.218

El gasto público social en recreación y deporte presentó una disminución significativa del 78% en comparación con el año 2022, debido a los tiempos de contratación del personal de apoyo a la gestión y servicios profesionales y procesos de suministro, compra venta, mantenimientos entre otros en los diferentes programas.


SILVIA NATHALIA NIÑO VILLAMIZAR
 Representante Legal
 C.C 63.531.365


CAROL YOHANA TARAZONA JAIMES
 Contador – CPS
 C.C 63.450.452
 T.P 156506-T